



5 cosas que debe saber sobre las protecciones contra la discriminación o el acoso en el empleo basados en la identidad o expresión de género

- 1 La Ley Contra la Discriminación (Law Against Discrimination, LAD) de Nueva Jersey prohíbe la discriminación y el acoso en los lugares de trabajo basados en la identidad o expresión de género real o percibida, incluyendo ser o ser percibido transgénero, no binario o no conforme con el género.
- 2 Es ilegal que un empleador discrimine en función de la identidad o expresión de género en la contratación o despido, promociones y asignación de beneficios (incluyendo atención médica, licencia parental y licencia familiar). Por ejemplo, un empleador no puede negarle a una persona la plena participación en el plan de beneficios de salud de la compañía porque sea transgénero.
- 3 La LAD prohíbe a los empleadores permitir que los empleados sean objeto de acoso en función de su identidad o expresión de género de una manera que cree un ambiente de trabajo hostil. Por lo tanto, la gerencia, por ejemplo, no puede negarse a tomar medidas si sabe o debería haber sabido que un compañero de trabajo sometió a un empleado a tal acoso porque no es binario.
- 4 La LAD requiere que los individuos sean tratados de acuerdo con su identidad de género. Entre otras cosas, las personas transgénero tienen derecho a seguir el código de vestimenta de un empleador y usar un baño o un vestuario acorde con su identidad o expresión de género. También tienen derecho a que se les dirija con su nombre, título o pronombre elegido. No necesitan mostrar ninguna "prueba" particular de género para ejercer estos derechos. Por ejemplo, a un hombre transgénero no se le puede decir que use una falda, y un supervisor no puede llamarlo repetidamente "ella" o "Sra".
- 5 Un empleador no puede tomar represalias contra una persona por ejercer o intentar ejercer estos u otros derechos bajo la LAD.

Para más información o presentar una queja: [NJCivilRights.gov](https://www.njcivilrights.gov) o 973-648-2700



NJ Office of the Attorney General **DIVISION ON**
CIVIL RIGHTS

[NJCivilRights.gov](https://www.njcivilrights.gov)